

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día jueves siete de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Mora Equiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Sucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Santamaría Ramírez Juan Manuel, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Flores Majul Omar Jalil, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mosso Hernández Leticia, Hilario Mendoza Nilsan.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarentaiún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión, previa justificación el diputado Aristóteles Tito Arroyo, y para llegar tarde la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- "Comunicados" a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por los diputados Esteban Alejandro



Villegas Villarreal y Alejandro Jurado Flores, secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio signado por el diputado Martín Juárez Córdova, secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta a los legisladores que integran los congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; a votar en contra de la minuta con proyecto de decreto que propone modificar el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que amplía el catálogo de delitos en los que la prisión preventiva se ordenará por el juez de oficio. III. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual notifica los estudios sobre las órdenes de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (panorama nacional 2018), diagnostico de corresponsabilidad del Estado Mexicano en el trabajo del ciudadano y diagnostico nacional de acceso a la justicia y violencia feminicida en México, 2016. IV. Oficio signado por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por el cual solicita dar respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la "recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados". V. Oficio suscrito por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el cuarto informe de actividades 2018 de la citada comisión. VI. Oficio signado por la diputada norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. VII. Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual envía acta de instalación y plan de trabajo. VIII. Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión



correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. IX. Oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión. X. Oficio signado por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica los días inhábiles y de descanso de 2019, previstos en el artículo 96, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, así como los acordados por el Pleno de este Tribunal en el acuerdo 06: TEEGRO-PLE-12-02/2019. XI. Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atenango del Río, Eduardo Neri, Leonardo Bravo, Cocula, Coyuca Juan R. Escudero, Huitzuco de los Figueroa, Tlacoachistlahuaca, y Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal de la administración 2018-2021. XII. Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente con los que remiten el bando de policía y buen gobierno 2018-2021. XIII. Oficio suscrito por los ciudadanos Alberto De Los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicitan el apoyo de esta soberanía popular a efecto de autorizar la asignación de un presupuesto especial destinado a la atención de laudos y sentencias de juicios promovidos contra el citado ayuntamiento. Segundo.- "Correspondencia": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, exhorte al titular del ejecutivo, para que a la brevedad se sirva resolver la problemática laboral para que los litigantes puedan tener acceso a la administración de justicia. II. escrito firmado por la comisión negociadora en representación de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de esta soberanía para una nueva comisión de diputados del congreso del estado para integrarse a las mesas de negociación de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Asimismo se haga una auditoria al presupuesto que tiene asignado el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado. III. Escrito signado por los ciudadanos afectados por la Comisión Federal de Electricidad de la comunidad de Palo Blanco, municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicitan intervención de este órgano legislativo para dar solución a la problemática que se suscita con los aprovechamientos forestales que se dan sin previa autorización en los puntos denominados el Alquitrán, y entre el ejido conocido como Zoyatepet que colindan con el ejido de palo blanco. IV. Escrito suscrito por los ciudadanos Hermenegildo Basurto Vázquez, Gilberto Bautista



León, Gerardo Franco Galindo, Porfirio Basurto Navarrete y José Vázquez Basurto, comisario municipal y principales de la comunidad de Yerba Santa, municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso intervenga de manera pronta para resolver el conflicto relativo al nombramiento del comisario de la cita comunidad. V. Escrito firmado por el ciudadano Jaime Martínez Chana, delegado municipal de los Pinos, en la comunidad Jalapa perteneciente al municipio de Eduardo Neri, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso su apoyo en la creación de manera definitiva y formal de la delegación municipal los pinos de la citada comunidad. Tercero.- "Iniciativas": a) De decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto mediante el cual se adiciona un inciso d) a la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De Ley para la declaración especial de ausencia para personas desaparecidas del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforma el artículo 177 inciso i), y se adiciona el inciso j) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se modifica la denominación del capítulo V, del título quinto, del libro segundo: y se reforma el artículo 187 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por las diputadas Celeste Mora Equiluz y Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. Cuarto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 203 a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Elvia Huato Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, a partir del 09 de enero del 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Miguel Ángel Cambrón Figueroa, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Alicia Gómez Carrier, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. e) Segunda lectura del dictamen con proyecto



de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Santiago Ocampo Flores, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano César Ávila Casanova, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Francisco Álvarez Anica, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Ezequiel Bailón Acatitlán, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano César Cristóbal Cervantes, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Geovanni Guadalupe Patiño Arroyo, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Lenin Serrano Espíndola, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. I) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Nayheli Alday Salgado, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Antonio Alvarado Hernández, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. n) Acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del "Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019",



teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 11 y 12 de abril del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. o) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la soberanía y marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto al presidente de la república mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al titular de la Secretaría de la Función Pública a efecto de que analice la viabilidad, sin desincorporar del régimen de dominio público de la federación, se destine al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble que considera los polígonos poniente y oriente, ambos polígonos que la integran con una superficie total de 3,505.21 hectáreas que se encuentran al interior del Parque Nacional el Veladero, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero, utilizándolo en el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que tiene encomendadas, con esta disposición se podrá evitar el cambio de uso de suelo, las invasiones al territorio federal, vender terrenos a terceras personas, y poder regular la explotación de las aguas de los manantiales, así como preservar el ecosistema y la calidad ambiental de la Ciudad de Acapulco incluyendo su bahía, que cada día se está degradando de peligrosa manera, lo anterior, en base a las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de bienes nacionales y demás marco jurídico aplicable. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. p) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Erika Valencia Cardona, Saida Reyes Iruegas, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Norma Otilia Hernández Martínez y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, y el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Azoyú, Quechultenango, Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Olinalá, Xochihuehuetlán y Coahuayutla de José María Izazaga, todos del Estado de Guerrero, para que en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que a la brevedad posible, nombren a las titulares de la dirección municipal de la mujer, así como se instalen los sistemas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. q) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugia, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Astudillo Flores, y a la presidenta municipal de Acapulco de Juárez, licenciada Adela Román Ocampo, a coordinarse respecto a la correcta planificación anual del evento conocido como "Acamoto", asegurándose



de que éste se desarrolle de forma segura y respetuosa, coordinado con autoridades, libre de cualquier tipo de agresión en contra de la mujer, de ciudadanos o cualquier otro acto que perjudique el orden público, a su vez, se les solicita atentamente, consideren ubicar con precisión los lugares del evento con el propósito de garantizar más seguridad a los residentes, turistas y a los participantes del evento, sin ahorcar la principal arteria del puerto, que es la costera. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. r) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jorge Salgado Parra y Bernardo Ortega Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que, autoricen recursos extraordinarios para el pago quincenal de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Guerrero que no cuentan con techo financiero dentro del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo para el presente ejercicio fiscal, así como recursos adicionales para el programa estímulo a la jubilación y la autorización para seguir incorporando plazas fuera de FONE al presupuesto regular. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. s) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (UR- L00) para que se mantenga el programa presupuestario P-020 en su acción tipo 2- No. 448 "subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia". Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. t) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Guadalupe González Suástegui y Leticia Mosso Hernández y los diputados Manuel Quiñonez Cortés y Arturo López Sugia, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita a la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales (FEPADE) investigue y ejerza acción penal contra quien resulte responsable por la autorización de contratación, realización, visto bueno de versión final, difusión, promoción directa e indirectamente, y uso indebido de recursos públicos en videos promocionales de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México con fines de promoción personal, políticos y electorales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Quinto.- "Intervenciones": a) De la diputada María Verónica Muñoz Parra y Erika Valencia Cardona, respectivamente, en relación al día Internacional de la Mujer. b) De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con relación al acoso de la Secretaria General del Sindicato de la Secretaría de Salud. c) Del diputado Marco Antonio Cabada Arias, en relación a las declaraciones del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón. Sexto.-"Clausura": a) De la sesión.- Acto continuó, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el



transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron tres asistencias de los diputados: Hernández Flores Olaguer, Sánchez Esquivel Alfredo, Villanueva Vega J. Jesús, con lo que se hace un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por los diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal y Alejandro Jurado Flores, secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remiten el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio signado por el diputado Martín Juárez Córdova, secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta a los legisladores que integran los congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad De México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave. Yucatán y Zacatecas: a votar en contra de la minuta con proyecto de decreto que propone modificar el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que amplía el catálogo de delitos en los que la prisión preventiva se ordenará por el juez de oficio. III. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual notifica los estudios sobre las órdenes de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (panorama nacional 2018), diagnostico de corresponsabilidad del Estado Mexicano en el trabajo del ciudadano y diagnostico nacional de acceso a la justicia y violencia feminicida en México, 2016. IV. Oficio signado por el ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por el cual solicita dar respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la "recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas,



relacionada con la selección de jueces y magistrados". V. Oficio suscrito por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el cuarto informe de actividades 2018 de la citada comisión. VI. Oficio signado por la diputada norma Otilia Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por el cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. VII. Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual envía acta de instalación v plan de trabajo. VIII. Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas. presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. IX. Oficio suscrito por el diputado Ossiel Pacheco Salas, secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el primer informe trimestral de la citada comisión. X. Oficio signado por el maestro Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica los días inhábiles y de descanso de 2019, previstos en el artículo 96, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional. así como los acordados por el Pleno de este Tribunal en el acuerdo 06: TEEGRO-PLE-12-02/2019. XI. Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atenango del Río, Eduardo Neri, Leonardo Bravo, Cocula, Coyuca Escudero. Huitzuco de los Figueroa. Juan R. Tlacoachistlahuaca, y Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal de la administración 2018-2021. XII. Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente con los que remiten el bando de policía y buen gobierno 2018-2021. XIII. Oficio suscrito por los ciudadanos Alberto De Los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual solicitan el apoyo de esta soberanía popular a efecto de autorizar la asignación de un presupuesto especial destinado a la atención de laudos y sentencias de juicios promovidos contra el citado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. Turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado II. Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado III. Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado IV. Turnado a la Comisión de



Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado V. Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartados VI, VIII y IX. La Presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. Apartado VII. Turnado a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Apartado X. Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. Apartado XI. Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XII. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XIII. Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Martínez Hernández.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del "Correspondencia": inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Escrito suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, exhorte al titular del ejecutivo, para que a la brevedad se sirva resolver la problemática laboral para que los litigantes puedan tener acceso a la administración de justicia. II. escrito firmado por la comisión negociadora en representación de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de esta soberanía para una nueva comisión de diputados del congreso del estado para integrarse a las mesas de negociación de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Asimismo se haga una auditoria al presupuesto que tiene asignado el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado. III. Escrito signado por los ciudadanos afectados por la Comisión Federal de Electricidad de la comunidad de Palo Blanco, municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicitan intervención de este órgano legislativo para dar solución a la problemática que se suscita con los aprovechamientos forestales que se dan sin previa autorización en los puntos denominados el Alguitrán, y entre el ejido conocido como Zoyatepet que colindan con el ejido de palo blanco. IV. Escrito suscrito por los ciudadanos Hermenegildo Basurto Vázguez, Gilberto Bautista León, Gerardo Franco Galindo, Porfirio Basurto Navarrete y José Vázquez Basurto, comisario municipal y principales de la comunidad de Yerba Santa, municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso intervenga de manera pronta para resolver el conflicto relativo al nombramiento del comisario de la cita comunidad. V. Escrito firmado por el ciudadano Jaime Martínez Chana, delegado municipal de los Pinos, en la comunidad Jalapa perteneciente al municipio de Eduardo Neri, Guerrero, mediante



el cual solicita a este Honorable Congreso su apoyo en la creación de manera definitiva y formal de la delegación municipal los pinos de la citada comunidad.-Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartados I y II. Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado III. Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado IV. Remítase a la Secretaría General de Gobierno, para su conocimiento y pronta atención y dese copia a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y seguimiento. Apartado V. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a un iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona un inciso d) a la fracción III del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de Ley para la declaración especial de ausencia para personas desaparecidas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 177 inciso i), y se adiciona el inciso j) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada



presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Equiluz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se modifica la denominación del capítulo V, del título quinto, del libro segundo; y se reforma el artículo 187 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Equiluz, guien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 203 a de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.-Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y



Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con provecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Elvia Huato Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, a partir del 09 de enero del 2019. - Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.-En desahogo de los incisos del c) al m) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos c) al m) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en referencia, siendo aprobados por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido de los dictámenes signados bajo



los incisos del c) al m) del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo, concluida la intervención Enseguida, desde su curul el diputado Cervando Ayala Rodríguez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva que la discusión y votación de los dictámenes sean en un solo acto.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la propuesta de discusión y aprobación de los dictámenes, solicitada por el diputado Cervando Ayala Rodríguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones,.- Consecuentemente, la diputada presidenta hizo la precisión a la plenaria, que será en un mismo acto la aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso, así como la votación. Haciendo la observación que este resultado surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en desahogo. Por lo que solicito a los diputados hacer del conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva, si hay algún dictamen que deseen que sea discutido y votado fuera del bloque, y en virtud de que no hubo dictámenes para su discusión, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión. la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, como integrante de la Comisión de la Juventud y el Deporte para dar lectura a un acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del "Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2019", teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 11 y 12 de abril del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada



presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de la Juventud y el Deporte, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. - Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.-En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la soberanía y marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto al presidente de la república mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al titular de la Secretaría de la Función Pública a efecto de que analice la viabilidad, sin desincorporar del régimen de dominio público de la federación, se destine al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble que considera los polígonos poniente y oriente, ambos polígonos que la integran con una superficie total de 3,505.21 hectáreas que se encuentran al interior del Parque Nacional el Veladero, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero, utilizándolo en el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que tiene encomendadas, con esta disposición se podrá evitar el cambio de uso de suelo, las invasiones al territorio federal, vender terrenos a terceras personas, y poder regular la explotación de las aguas de los manantiales, así como preservar el ecosistema y la calidad ambiental de la Ciudad de Acapulco incluyendo su bahía, que cada día se está degradando de peligrosa manera, lo anterior, en base a las disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de bienes nacionales y demás marco jurídico aplicable. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto



del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Azoyú, Quechultenango, Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Olinalá, Xochihuehuetlán y Coahuayutla de José María Izazaga, todos del Estado de Guerrero, para que en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que a la brevedad posible, nombren a las titulares de la dirección municipal de la mujer, así como se instalen los sistemas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas Erika Valencia Cardona, Saida Reyes Iruegas, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Norma Otilia Hernández Martínez, y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga y el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Astudillo Flores, y a la presidenta municipal de Acapulco de Juárez, licenciada Adela Román Ocampo, a coordinarse respecto a la correcta planificación anual del evento conocido como "Acamoto", asegurándose de que éste se desarrolle de forma segura y respetuosa, coordinado con autoridades, libre de cualquier tipo de agresión en contra de la mujer, de ciudadanos o cualquier otro acto que perjudique el orden público, a su vez, se les solicita atentamente, consideren ubicar con precisión los lugares del



evento con el propósito de garantizar más seguridad a los residentes, turistas y a los participantes del evento, sin ahorcar la principal arteria del puerto, que es la costera. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Arturo López Sugia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. formula atento y respetuoso exhorto a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que, autoricen recursos extraordinarios para el pago quincenal de los trabajadores adscritos a la Secretaría de Educación Guerrero que no cuentan con techo financiero dentro del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo para el presente ejercicio fiscal, así como recursos adicionales para el programa estímulo a la jubilación y la autorización para seguir incorporando plazas fuera de FONE al presupuesto regular. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores. concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para presentar una propuesta de modificación y adición; concluida la intervención, enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para



precisión de hechos; concluida la intervención, inmediatamente, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para presentar una propuesta de adición; concluida la intervención, enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para precisión de hechos; concluida la intervención, inmediatamente, el diputado Antonio Helguera Jiménez, desde su escaño solicitó a Presidencia de la Mesa Directiva un receso de cinco minutos para generar los concesos necesarios, enseguida, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos. Concluido el receso, la diputada presienta reanudo la sesión, y enseguida, desde su curul el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó el uso de la palabra, a nombre de los diputados promoventes para hacer del conocimiento de la plenaria del acuerdo entre los diputados para que la proposición, modificaciones, y adiciones presentadas se turnarán a las comisiones correspondientes para generar un solo documento avalado por los diputados.-Concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en atención a la solicitud de los diputados promoventes, se turnó la proposición, modificaciones, y adiciones a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, para un mejor análisis del dictamen.- En desahogo del inciso s) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud v del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (UR- L00) para que se mantenga el programa presupuestario P-020 en su acción tipo 2- No. 448 "subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia". Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, inmediatamente, desde su curul la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, solicitó el uso de la palabra para realizar un razonamiento de por qué la proposición en desahogo no se debe considerar como asunto de urgente y obvia resolución, enseguida, el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva dar lectura al artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, enseguida, la diputada instruyo al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al artículo solicitado; concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que no fue aprobada resultando la siguiente votación: 12 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea en virtud de que la presente proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para los efectos conducentes.- En desahogo del inciso t) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar



lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe González Suástegui, para excluir el inciso t) del Cuarto Punto del Orden del Día, concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se toma conocimiento del oficio de antecedentes.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": a) La primer vicepresidenta en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para dar lectura a una intervención en relación al Día Internacional de la Mujer.- Ensequida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención.- En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una intervención con relación al acoso de la Secretaría General del Sindicato de la Secretaría de Salud; concluida la intervención.- Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, acto seguido, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Hilario Mendoza Nilsan, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para precisión de hechos: concluida la intervención, acto continuo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para precisión de hechos; concluida la intervención, desde su curul el diputado Bernardo Ortega Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva verificar el quórum; de inmediato, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríquez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto. López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Equiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Sucedo Luis Enrique, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se encuentran treintaiún diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones - En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una intervención en relación a las declaraciones del gobernador de



Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón; concluida la intervención.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, Clausura: a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes doce de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. - - - - - C O N S T E - - - - - -

---- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve.----
DAMOS FE

## **DIPUTADA PRESIDENTA**

## MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADA SECRETARIA** 

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.